

Las Reformas en la Industria Energética de México: Riesgos y Oportunidades

México ha tomado importantes medidas para reformar su industria energética, de manera que el gobierno pueda capitalizar las ricas reservas de recursos naturales en el país.

A pesar de la afectación al precio de los productos, las reformas energéticas de México tendrán consecuencias a largo plazo muy amplias y positivas, entre las que se incluyen:

- Atracción de inversión extranjera
- Fomento a la innovación y los avances tecnológicos
- Desarrollo de talento local
- Mayor transparencia y puesta en marcha de procesos
- Seguridad energética

Las Reformas Energéticas de México

La Ley de Hidrocarburos y la Ley de Ingresos por Hidrocarburos, promulgada en agosto de 2014, establecen un nuevo marco legal para todas las actividades relacionadas. Las nuevas leyes facilitan la participación de compañías nacionales y extranjeras dentro de la industria del Petróleo, Gas y Generación de Energía.



DISCUSIÓN

Claves Para La Dirección

Las reformas crean un nuevo marco regulatorio.

Los licitadores de la primera ronda deben tener muy en cuenta los riesgos de Exploración y Producción.

El mercado blando para los seguros energéticos ayudará a reducir costos.

Organismos reguladores conformados y reforzados

Como consecuencias de estas reformas, se ha generado una gran demanda sobre una mayor transparencia y procesos más rigurosos. Para alcanzar estos objetivos, se conformaron y reforzaron los siguientes organismos reguladores:

- Secretaría de Energía (SENER): Supervisa la industria en general.
- Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH): Regula todas las actividades de producción o exploración (E&P).
- Comisión Reguladora de Energía (CRE): Regula todas las actividades de distribución y de comercio, entre las que se cuentan las tuberías, almacenamiento, estaciones de recolección y refinerías.
- Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA). Garantiza la seguridad.

Desarrollo de las Reformas de PEMEX

De conformidad con el nuevo régimen legal, la compañía PEMEX, propiedad del Estado, no será privatizada; sin embargo, se habilitará una mayor participación y competencia en la exploración y producción mediante procesos regulados de contratos y licitaciones.

Consideraciones de Riesgo para los Operadores e Inversionistas de la Industria del Gas y Petróleo en México

La apertura de la industria energética de México ha sido uno de los hechos más esperados en la economía del país. Debido a que las reformas fueron promulgadas el año pasado, se ha observado un gran progreso en la primera ronda de contratos de exploración y producción, y estamos casi al final del proceso de licitación de la Ronda 1, primer grupo de bloques.

Sin embargo, al igual que con todas las iniciativas de E&P, existen varios riesgos que se deben manejar, en especial en el contexto de sociedades público-privadas (PPP) dentro del marco emergente legal y regulatorio de México.

“Hay cuestiones importantes sobre riesgos que deben ser manejadas, especialmente dentro del nuevo marco regulatorio y legal de la Energía en México.”

TEMAS DE RIESGO	
JURISDICCIÓN Y SISTEMA LEGAL	Cualquier contrato otorgado debe operar de conformidad con las leyes mexicanas, las cuales cuentan con varios atributos únicos. Por tanto, es de suma importancia que los operadores e inversionistas tengan consejeros legales bien informados sobre el sistema legal local.
RÉGIMEN REGULADOR Y CONDICIONES	En años recientes se han incorporado los organismos reguladores, tales como CRE (regulador de distribución y comercio), CNH (exploración y producción); ASEA (seguridad y protección), SENER (supervisión) y otros. Estos organismos se enfrentan a diferentes retos en el breve periodo en el que han iniciado sus funciones, lo que conduce a cierta incertidumbre, definiciones no probadas, falta de precedentes, y al riesgo de cambios de último minuto.
ASUNTOS DE CAPITAL HUMANO	La falta de técnicos calificados se ha convertido en una gran preocupación para las compañías que entran en México, ya que muchos de ellos deben ser contratados en el extranjero o de PEMEX. Este mismo factor de riesgo aplica con los sub-contratistas y los socios tecnológicos.
RIESGO AMBIENTAL	Se ha realizado una importante labor regulatoria con respecto a las responsabilidades medioambientales. En la actualidad, las compañías pueden heredar obligaciones ambientales al comprar tierras o parcelas, ya que la ley establece estrictas responsabilidades para el propietario.
CONTENIDO LOCAL:	Las normas para la primera ronda de licitaciones imponen cierta cantidad de “contenido local”, el cual debe ser cumplido por los adjudicatarios. Esto conlleva su propio riesgo contractual ya que, probablemente, necesiten un socio local o proveedores para alcanzar las normas de contenido local.
CUMPLIMIENTO Y RETRASOS:	Las parcelas que van a ser otorgadas deben incluir una disposición para invertir en ciertos activos en un periodo de dos años. Cualquier retraso en el inicio de los trabajos puede poner en riesgo la licencia.
CRISIS Y RIESGO REPUTACIONAL:	La proximidad geográfica y de comercio entre México y EE.UU. aumenta el riesgo de daño reputacional en caso de que algo salga mal. Los operadores e inversionistas deben contar con un plan de respuesta totalmente preparado y probado ante una posible crisis.
RIESGOS ESPECÍFICOS DE LA ACTIVIDAD:	En México, no existen riesgos especiales o distintivos asociados con las actividades de E&P; los riesgos más comunes son aquellos asociados con el control de pozos, el tendido de tuberías o la instalación submarina en aguas poco profundas.
DAÑOS A LA PROPIEDAD Y CONSTRUCCIÓN:	En ciertos bloques existen ya activos con potencial de daños a terceras partes, que se presentan durante la fase de construcción del proyecto.
RIESGOS DE TRÁNSITO MARÍTIMO:	La mayoría de los primeros bloques licitados se encuentran dentro del área protegida de la Bahía de Campeche; aun así, siguen teniendo exposición a huracanes y tormentas.
RIESGOS NATURALES:	México y sus aguas territoriales están muy expuestas al riesgo de terremotos y huracanes. Algunos operadores encontrarán que su exposición es agregada por las aseguradoras dentro la misma área geográfica de la parte norteamericana del Golfo de México, lo cual puede derivar en restricciones de capacidad.
DESMANTELAMIENTO:	Una vez que expira la renta del bloque, todos los activos instalados se transfieren al gobierno, lo que crea una exposición potencial cuando se requieren procedimientos de limpieza y desmantelamiento.

Precios de los Seguros de Energía: Un mercado de comprador que ayuda al inversor

A pesar del prolongado ciclo negativo en los precios de los productos, los inversionistas a largo plazo, los operadores energéticos y las compañías relacionadas con energía están aprovechando el actual mercado blando a favor del comprador, para tener acceso a fuentes de capital más económicas por parte de los aseguradores. Esto les permite manejar mejor su flujo de efectivo y reducir sus obligaciones/responsabilidades, lo cual se traduce en:

- una reducción de costos en las primas de sus seguros
- la posibilidad de comprar seguros para áreas que no se tuvieron en cuenta previamente debido precisamente a los costos
- renegociar los términos de cobertura.

Los bajos precios de los seguros para la industria energética son buenas noticias para las compañías involucradas en la primera ronda del proceso de licitación. Sin embargo, conforme crean sus modelos financieros de inversión, estas empresas deben adoptar un enfoque analítico al revisar su tolerancia al riesgo, para tener así una clara visión acerca de las pérdidas y márgenes esperados, y por último, del retorno de su inversión.

Conclusión

Las reformas en la industria energética de México son un gran avance en un país donde los inversores nacionales y extranjeros llevan tiempo reclamando cambios.

La comunidad global de inversionistas en Energía continuará monitoreando el progreso de México hacia un sector más robusto que atraiga inversión, talento y crecimiento económico.

Al igual que ocurre en cualquier mercado emergente, las oportunidades conllevan riesgos. Pero cuando estos riesgos están bien identificados y administrados, el éxito llega mucho más fácilmente.

“Un mercado de seguros blando, combinado con un enfoque analítico, ayudará a los inversores a reducir costos y obtener mayores retornos.”



Para mayor información:

MICHAEL GÜNTHER

Líder de la Práctica de Energía e Infraestructura
México
+ 52 55 5999 4473
michael.gunther@marsh.com

DIEGO VENTOSA

Líder de Prácticas y Especialidades
Latinoamérica
+1 305 341 5075
diego.ventosadunwald@marsh.com

ANDREW GEORGE

Líder Global de Energía y Electricidad
+44 207 357 2264
andrew.x.george@marsh.com

Este documento no debe considerarse como asesoría legal y no crea una relación abogado-cliente entre Marsh Brockman y Schuh, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V. ("Marsh") y usted. Consulte con su abogado antes de actuar en cualquier cosa contenida en el presente documento. Usted es el único responsable de tomar cualquier y todas las decisiones relativas a la aplicación o ejecución de los consejos y recomendaciones dadas por Marsh.

Copyright © 2015 Marsh LLC. All rights reserved. MA15-13511 18350
